

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1219

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Obra** poética y musical *Cantata a Felipe Varela*, de Julio Misael Herrera. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Veaute.** (5.244-D.-2012.)

*Varela*, de Julio Misael Herrera, presentada por el folclorista Alico Espilocin en el marco de la XLII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se llevó a cabo en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre el 13 y el 22 de julio de 2012.

## Dictamen de comisión

Mariana A. Veaute.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra poética y musical *Cantata a Felipe Varela*, autoría de Julio Misael Herrera, en el marco de la XLII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada del 13 al 22 de julio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la obra poética y musical *Cantata a Felipe*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra poética y musical *Cantata a Felipe Varela*, autoría de Julio Misael Herrera, en el marco de la XLII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada del 13 al 22 de julio de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión se enmarca en el Año Valeriano, ya que el 4 de junio de 2012, a 142 años de su fallecimiento, el coronel Felipe Varela fue ascendido post mortem al grado de general de la Nación por la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Cabe mencionar que la obra fue interpretada por el músico y folclorista catamarqueño Alico Espilocin. Por otra parte la cantata cuenta con nueve movimientos que, a través de diferentes ritmos folklóricos de nuestra tierra como la zamba, la chaya, la vidala, el triunfo, la charquera, la huella y el malambo recrean la vida y la obra de esta personalidad de la historia argentina del siglo XIX. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.